

Manta, 26 de Enero del 2018

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CLINICA DE OJOS VISION TOTAL
CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA.

He revisado el Balance General de la compañía CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA.

Esperamos en este año 2018 superar las ventas para poder cumplir con nuestras obligaciones y poder seguir adelante.

Atentamente,



Luis Armando Perez Mosetty
COMISARIO
C.I. 1314244664